



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO**

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD VIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Presentado por:

Dra. Cynthia Deisy Gómez Esparza

Dirección de Movilidad y Cultura Vial, Subsecretaría de Movilidad del Estado

Lic. César Komaba Quezada

Subsecretaría de Movilidad del Estado

Ing. José Antonio Durán Alvarado

Dirección de Movilidad y Cultura Vial, Subsecretaría de Movilidad del Estado

Correo electrónico del autor de correspondencia: antonio.duran@chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chih., México



Octubre, 2024

MENSAJE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En un entorno donde la información es clave para la toma de decisiones, buscamos facilitar el acceso a documentos y datos relevantes que fortalezcan nuestra labor diaria y las políticas públicas. Este espacio promueve la transparencia y la difusión del conocimiento generado por nuestra institución y sus colaboradores.

Destacamos especialmente los documentos de buenas prácticas, fruto de experiencias exitosas en seguridad pública. Compartirlos no solo fortalece nuestro trabajo, sino que también inspira a otras instituciones a adoptar estrategias eficaces. Este intercambio promueve una cultura de mejora continua y colaboración.

Agradezco profundamente el compromiso y la dedicación de todos los que han contribuido a este proyecto. Su esfuerzo y su compromiso con la seguridad pública y el bienestar de nuestra sociedad es invaluable. Juntos, podemos construir un entorno más seguro y eficaz, basado en la evidencia y la transparencia.

Atentamente,

Ing. D.M.P. Gilberto Loya Chávez





MESSAGE FROM THE STATE SECRETARY OF PUBLIC SECURITY

In an environment where information is key to decision-making, our goal is to facilitate access to relevant documents and data that strengthen our daily work and public policies. This platform promotes transparency and the dissemination of knowledge generated by our institution and its collaborators.

We particularly highlight the good practice documents, which are the result of successful experiences in public security. Sharing these not only strengthens our own work but also inspires other institutions to adopt effective strategies. This exchange fosters a culture of continuous improvement and collaboration.

I deeply appreciate the commitment and dedication of everyone who has contributed to this project. Your efforts and your dedication to public safety and the well-being of our society are truly invaluable. Together, we can build a safer and more effective environment, grounded in evidence and transparency.

Sincerely,

Eng. D.M.P. Gilberto Loya Chávez





ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. PROBLEMÁTICA / ÁREA DE OPORTUNIDAD	12
3. OBJETIVOS.....	14
3.1 Objetivo General.	14
3.2 Objetivos Específicos.	14
4. ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	15
4.1 Metodología.	15
4.2 Soluciones / estrategias propuestas.	16
5. RESULTADOS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA E INTERPRETACIÓN.....	21
6. CONCLUSIONES SOBRE EL IMPACTO A LA CIUDADANÍA	24
REFERENCIAS.....	25



RESUMEN

La Dirección de Movilidad y Cultura Vial (DMCV) es una unidad orgánica dependiente de la Subsecretaría de Movilidad del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua. De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, dentro de las principales funciones de la DMCV se encuentra la de fomentar la capacitación en materia de educación vial en planteles educativos, en la que participen elementos de la Dirección, a fin de hacer más segura la movilidad de vehículos y peatones, respetando las disposiciones legales correspondientes.

Como es bien sabido, los servidores públicos de los tres niveles de gobierno deben trabajar en conjunto con la sociedad para dar solución a los problemas y necesidades que tienen sus integrantes, y alcanzar aquellas aspiraciones que se tienen como comunidad. Es aquí donde se resalta la importancia de la administración pública, ya que a través de la cercanía con los ciudadanos y mediante una adecuada gestión de los recursos públicos, se debe brindar solución a los problemas con base en la priorización de necesidades.

Es por ello, que la Dirección de Movilidad y Cultura Vial tuvo a bien aplicar la metodología de la administración estratégica para definir un plan estratégico que permitiera optimizar los recursos materiales y humanos que tiene a su disposición, con la finalidad de impactar con mayor alcance a la seguridad vial de la población más vulnerable que son nuestras niñas, niños y adolescentes (NNA).

En virtud de lo anterior, el presente documento describe la planeación estratégica desarrollada por la Dirección de Movilidad y Cultura Vial como parte de sus buenas prácticas institucionales. Esta iniciativa alineada con el objetivo de la Secretaría de



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO**

Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para eficientar su quehacer cotidiano con la comunidad en materia de educación y seguridad vial.





ABSTRACT

The Directorate of Mobility and Road Safety Culture (DMCV) is an organic unit under the Undersecretariat of Mobility of the State Secretariat of Public Security of Chihuahua. According to the Internal Regulations of the State Secretariat of Public Security, among the main functions of the DMCV is to promote training in road safety education in educational institutions, involving personnel from the Directorate, in order to make the mobility of vehicles and pedestrians safer, respecting the corresponding legal provisions.

As is well known, public servants at all three levels of government must work together with society to solve the problems and needs of its members, and to achieve the aspirations held as a community. This highlights the importance of public administration, since through proximity to citizens and through proper management of public resources, solutions must be provided to problems based on the prioritization of needs.

For this reason, the Directorate of Mobility and Road Safety Culture saw fit to apply the strategic management methodology to define a strategic plan that would optimize the material and human resources at its disposal, with the aim of impacting the road safety of the most vulnerable population, which are our children and adolescents (NNA), to a greater extent.

In view of the foregoing, this document describes the strategic planning developed by the Directorate of Mobility and Road Safety Culture as part of its good institutional practices. This initiative is aligned with the objective of the State Secretariat of Public Security of the State Chihuahua to streamline its daily work with the community in matters of education and road safety.



1. INTRODUCCIÓN

La movilidad humana es fundamental para el desarrollo de las sociedades. En 2023, la población mundial alcanzó los 8,000 millones de habitantes, más de la mitad reside en las zonas urbanas. En México, el crecimiento poblacional ha venido acompañado de un incremento significativo en el parque vehicular. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2000 en México existían 10,000,000 autos privados y 300,000 motocicletas; para el año 2023 se contabilizaron más de 24,000,000 de automóviles y más de 5,600,000 motocicletas (Parque vehicular, 2024). Este incremento ha traído consigo mayores niveles de contaminación ambiental, ruido, congestión vial y accidentes automovilísticos.

De acuerdo al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el estado de Chihuahua ocupa el *lugar número 11 a nivel nacional en movilidad* (Movilidad y Transporte, 2023). Según datos de la Secretaría de Hacienda, en 2023 más del 80% del parque vehicular legalmente registrado en la entidad se concentra en 7 municipios de los 67 con los que cuenta el estado. Estos son Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Camargo y Casas Grandes (Tabla 1).

Tabla 1. Datos del INEGI de la cantidad de automóviles y de habitantes en los municipios del estado de Chihuahua con mayor movilidad.

Municipio	Cantidad Registrados	de	Vehículos	Cantidad	de	Habitantes
Juárez	636,631			512,450		
Chihuahua	538,448			937,674		
Cuauhtémoc	94,583			180,638		



Delicias	69,213	150,506
Hidalgo del Parral	54,432	116,662
Camargo	22,028	49,499
Casas Grandes	5,198	11,815

El crecimiento de una población debe ser articulado por un adecuado ordenamiento territorial, que a su vez promueva una movilidad eficaz, inclusiva y segura, en beneficio del desarrollo de los sectores social, económico, educativo, y en general de todas las actividades de la sociedad. La movilidad en condiciones de seguridad vial, reconocida como derecho humano, constituye una exigencia social fundamental.

Como lo enmarca la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 (Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2022-2023), la movilidad segura debe ser una acción de corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, y en colaboración y compromiso con la iniciativa privada, el sector público y la sociedad.

La ciudad de Chihuahua ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas, impulsado por factores económicos, sociales y de infraestructura, debido a su papel como centro industrial y comercial de la entidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Chihuahua capital pasó de aproximadamente 732,200 habitantes en 2010 a cerca de 878,000 en 2020, lo que representa un crecimiento de casi el 20% en una década (Censo de Población y Vivienda 2020). Este crecimiento ha presentado desafíos como la necesidad de mayor infraestructura urbana, seguridad pública, y servicios básicos que sostengan la calidad de vida en la ciudad.



El incremento de la población de la ciudad de Chihuahua ha rebasado el ordenamiento territorial, provocando altos índices de accidentes viales e inseguridad. Existen intersecciones en la ciudad de gran afluencia vehicular, de acuerdo a los estudios del Departamento de Ingeniería de la DMCV, las 20 más transitadas tienen un aforo vehicular que oscila aproximadamente entre 45,000 y 106,000 vehículos diariamente. Estos datos se pueden observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Aforo vehicular de los 20 cruceros o intersecciones más transitados de la ciudad de Chihuahua (*Fuente: Departamento de Ingeniería, Dirección de Movilidad y Cultura Vial, Subsecretaría de Movilidad del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado*).

Crucero	Aforo vehicular diario
Av. Tecnológico y C. Revolución Cubana	106,250
Perif. de la Juventud y Av. Francisco Villa	94,775
Perif. de la Juventud y Av. de la Cantera	87,300
Av. Tecnológico y Av. Desarrollo	82,500
Av. Tecnológico y Av. Guillermo Prieto Lujan	76,650
Av. Tecnológico y Av. División del Norte	75,838
Av. Tecnológico y Av. Juan Escutia	70,000
Vialidad Sacramento y C. Yucatán	68,750
Av. Tecnológico y Av. Zaragoza	67,950
Av. Tecnológico y C. Tomochi	65,000
Av. Tecnológico y C. Pino	64,463



Av. Tecnológico y C. 16 de Septiembre	64,000
Av. Universidad y Av. División del Norte	56,813
Vialidad Sacramento y C. Monte Alban	56,250
Av. de las Industrias y Vialidad Los Nogales	56,250
Perif. de la Juventud y Av. Instituto Politécnico Nacional	56,250
Blvd. Ortiz Mena y Av. Francisco Villa	51,975
Perif. Vicente Lombardo Toledano y Blvd. Juan Pablo II	50,000
Av. de la Cantera y Av. Tomás Valles Vivar	46,250
Av. de la Cantera y Av. Misión del Bosque	45,625

En este contexto, la Dirección de Movilidad y Cultura Vial está comprometida con mejorar la seguridad vial del estado de Chihuahua, a través de acciones de prevención de riesgos, y de difusión de la cultura vial, para hacer partícipe a la ciudadanía en su propio beneficio, a través de la implementación de la metodología de la Administración Estratégica para formular un plan estratégico que permita optimizar sus recursos humanos y materiales.



2. PROBLEMÁTICA / ÁREA DE OPORTUNIDAD

Con el crecimiento descontrolado de las ciudades, y sin un adecuado sistema de transporte público eficiente e inclusivo, los riesgos para la población durante la movilidad urbana aumentan. Es por eso que una de las metas iniciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), planteada para el año 2020 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2024) fue reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito a nivel mundial. Sin embargo, en nuestro país, las lesiones causadas por accidentes de tránsito siguen encontrándose entre las diez principales causas de muerte. Chihuahua se ha mantenido entre los tres primeros lugares con mayor incidencia de accidentes viales a nivel nacional.

La inseguridad vial en la ciudad de Chihuahua representa una problemática compleja que ha ido en aumento, vinculada a factores como el crecimiento acelerado de la población y la urbanización, el incremento en el número de vehículos y la falta de cultura y educación vial entre los conductores y peatones. Se ha señalado que los accidentes viales representan una de las principales causas de muerte y discapacidad en la ciudad, afectando especialmente a jóvenes y adultos en edad productiva. Estos incidentes representan no solo una tragedia para las víctimas directas y sus familias, sino también una pérdida considerable para la economía y el sistema de salud, debido a los costos asociados con la atención médica y la disminución de la productividad laboral (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018).

Uno de los factores que más influyen en la inseguridad vial en Chihuahua es la falta de educación vial, tanto en la población en general como en el sistema educativo. La educación vial es clave para desarrollar hábitos de conducción segura y respeto hacia las normas de tránsito, pero en la ciudad se observa un bajo



conocimiento de dichas normas y una falta de conciencia sobre los riesgos de conductas peligrosas, como el exceso de velocidad y el consumo de alcohol al volante.

La educación y cultura vial son parte fundamental para mejorar la seguridad de todos los usuarios de las vías públicas, por lo que resulta de gran importancia impulsarlos. Como lo enmarca el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a la Dirección de Movilidad y Cultura Vial le compete promover e impulsar la seguridad vial a través de programas de educación y difusión de la cultura vial (Acuerdo No 222-2023).

Aunque se imparten programas de educación vial en instituciones educativas de la entidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y padres de familia, la gran extensión territorial del estado de Chihuahua y la limitada cantidad de recursos materiales y humanos con los que cuenta la Dirección han restringido el alcance e impacto de estas iniciativas.

La insuficiencia de recursos materiales y humanos limitan las posibilidades de diseñar e implementar programas de educación vial sostenibles, enfocados en crear conciencia y desarrollar habilidades de seguridad vial entre la ciudadanía. Además, sin recursos adecuados, los programas existentes suelen tener un alcance reducido, lo que impide que lleguen a toda la población, incluyendo grupos clave como jóvenes, conductores y peatones. La falta de recursos también restringe la capacidad de las autoridades para llevar a cabo campañas de sensibilización a la ciudadanía en general, lo cual es esencial para que los mensajes de educación vial tengan impacto. Esto resulta de interés ya que gran parte de la población desconoce las normas de tránsito, la importancia de comportamientos seguros al volante, y las consecuencias de infracciones como el exceso de velocidad o el uso del teléfono celular al conducir.



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General.

Desarrollar una estrategia integral que optimice los recursos de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial para mejorar la seguridad vial de niñas, niños y adolescentes, a través del fortalecimiento de la prevención de riesgos y la promoción de la cultura vial con participación activa de la sociedad.

3.2 Objetivos Específicos.

- Identificar y priorizar las necesidades de seguridad vial de la ciudad de Chihuahua con énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Crear alianzas con instituciones educativas para ampliar el alcance de los programas de educación y seguridad vial de la DMCV.
- Diseñar un plan estratégico que maximice el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial.



4. ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 Metodología.

El fortalecimiento de la seguridad vial de la ciudadana del estado de Chihuahua es un compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial (DMCV), por lo que esta dependencia se dio a la tarea de aplicar los pasos de la administración estratégica, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de los que dispone, para hacer más efectivo el diseño e implementación de programas de educación vial.

La metodología utilizada está basada en la propuesta del autor Fred R. David (David, 2003). Esta metodología la define el autor como Modelo integral del proceso de administración estratégica, el cual consta de tres etapas: formulación de estrategias, implementación de estrategias, y evaluación de estrategias. En este documento solo se discutirá lo correspondiente a la primera etapa, que es la formulación de estrategias, mejor conocida como planeación estratégica.

La seguridad vial en Chihuahua es un tema crucial que requiere una planeación estratégica integral, que sumará los esfuerzos de las tres unidades dependientes de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial: Departamento de Ingeniería, Departamento de la Coordinación Estatal de Licencias y Departamento de Educación Vial. Se implementará en el municipio de Chihuahua con la posibilidad de extenderse a otras localidades basándose en los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.

La primera etapa en esta formulación consistió en realizar un diagnóstico de la situación actual, tanto de la forma de trabajar de la DMCV y de las condiciones de la ciudad de Chihuahua en materia de vialidad. Esto implicó recopilar y analizar



datos sobre accidentes de tráfico, identificar las áreas de mayor afluencia vial y hacer una correlación para determinar las zonas de mayor riesgo, y por lo tanto determinar aquellas zonas que pueden ser más susceptibles para aplicar acciones de seguridad vial.

Una vez completado el diagnóstico, el siguiente paso fue diseñar estrategias específicas para abordar los problemas identificados.

4.2 Soluciones / estrategias propuestas.

A través del análisis integrado de la información de aforos vehiculares proporcionada por el Departamento de Ingeniería, y la de incidencia de accidentes viales proporcionada por la Dirección Operativa de la Subsecretaría de Movilidad del Estado, se identificó que dentro de las zonas de mayor riesgo vial en la ciudad de Chihuahua se encuentran aquellas en las que se ubican los siete planteles del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua de la capital de la entidad:

- Blvd. Gustavo Díaz Ordaz y Av. Prolongación Teofilo Borunda, vías de acceso a Plantel 1.
- Av. Independencia y Calle 12, vías de acceso a Plantel 2.
- Blvd. Antonio Ortiz Mena, y Av. Francisco Villa, principales vías de arribo al Plantel 3.
- Av. José María Iglesias, vía de acceso principal al Plantel 4,
- Cruceros Av. Tecnológico y Av. División del Norte, y Av. Universidad y Av. División del Norte, relacionados al Plantel 8.
- Av. Tecnológico y Av. Guillermo Prieto Luján, intersección de acceso principal al Plantel 10.
- Carretera Chihuahua – Aldama, vía relacionada para usuarios al Plantel 21.



Esta correlación presenta una oportunidad estratégica única, considerando que la educación vial es un componente esencial en la formación integral de los jóvenes, especialmente en el contexto de las escuelas de nivel medio superior. En esta etapa, los estudiantes comienzan a desarrollar una mayor independencia y, en muchos casos, inician la práctica de la conducción. Por ello, implementar acciones de educación y cultura vial en estas instituciones no solo contribuye a la formación de conductores responsables, sino que también promueve una cultura de respeto y seguridad en las vías en todo el entorno.

Los factores críticos de éxito en la formulación de la presente estrategia son:

- Gestión eficiente de recursos materiales y humanos.
- Rediseño de programas que sean escalables y sostenibles.
- Colaboración activa con la comunidad educativa.
- Diseño de estrategias que permitan una ejecución eficiente de los recursos en materia de educación y seguridad vial, en colaboración con la ciudadanía
- Monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas.

La educación y la cultura vial son aspectos fundamentales para garantizar la movilidad segura y el bienestar de la población chihuahuense. Ante la limitación de recursos de la DMCV para abarcar toda la población, se propone un enfoque focalizado y estratégico que maximice el impacto de sus programas de educación vial.

Se llevó a cabo la evaluación de factores tanto internos como externos a la DMCV, en las que se priorizaron zonas de alto riesgo para la creación de un programa piloto que pueda ser replicable y escalable, a través de generar alianzas institucionales. Como resultado se formularon las estrategias de mejora que se describen a continuación.



. Diseñar e implementar programas de educación y seguridad vial en los planteles del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua.

El Departamento de Educación Vial ya impartía “Pláticas en Escuelas” solamente a solicitud del centro educativo. La nueva estrategia consistió en establecer una colaboración con la Dirección General del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua (COBACH) para abrir camino hacia todos sus planteles del municipio de Chihuahua. Al aprovechar la infraestructura escolar, es posible concentrar a varios grupos de alumnos en un espacio cerrado, contando con la colaboración del personal docente para la organización.

De esta manera se incrementa el alcance en la cantidad de adolescentes y jóvenes a quienes se les puede educar en temas de seguridad vial, reduciendo simultáneamente la cantidad de pláticas y personal operativo necesario.

Las pláticas de educación vial ayudan a formar conductores responsables y conscientes de las normas de tránsito. Los jóvenes aprenden sobre las reglas de circulación, la importancia de respetar las señales y las consecuencias de conducir de manera imprudente. Esta formación es vital para reducir el número de accidentes de tráfico en un grupo etario que suele ser propenso a conductas de riesgo.

Por otra parte, las pláticas pueden incluir información sobre los riesgos asociados con el uso del alcohol y las drogas, y del uso del celular mientras se conduce. Conocer las estadísticas sobre accidentes y relatar historias sobre consecuencias trágicas puede tener un impacto significativo en la percepción de los jóvenes sobre su seguridad integral, sin que la concientización sea solamente en el ámbito de la seguridad vial.

En lo que respecta al aprovechamiento de los recursos materiales, la estrategia pretende mejorar los materiales educativos en formato digital que ya se utilizaban por el Departamento de Educación Vial. Los materiales digitales de educación vial



dirigidos a adolescentes deben ser dinámicos, interactivos y adaptados a sus intereses para captar y mantener su atención, y su beneficio en cuanto a la optimización de recursos es que no generan costos de impresión y distribución. Mediante el uso de imágenes, infografías y videos, los adolescentes y jóvenes desarrollarán una mayor capacidad de aprendizaje autodirigido, y mantiene su interés durante las charlas. Por otra parte, se promoverá el intercambio de ideas durante la plática, ya que el o la Policía Vial impartirá involucrando a los estudiantes y profesores en el desarrollo del tema.

b. Difundir la cultura vial involucrando a los distintos actores de la sociedad.

Los adolescentes y jóvenes son agentes de cambio en sus hogares y comunidades. Al recibir educación vial en sus centros educativos, pueden influir positivamente en sus familiares y amigos, promoviendo buenas prácticas de seguridad vial. Esta diseminación del conocimiento genera un efecto multiplicador que beneficia a la comunidad en general, ya que los jóvenes se convierten en modelos a seguir en cuanto a comportamiento vial.

Aunado a lo anterior, esta estrategia contempla el involucramiento del Departamento de Ingeniería, el cual tiene la responsabilidad de realizar estudios de ingeniería vial en las zonas donde se ubican los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Su objetivo es identificar los riesgos a los que conductores y peatones están expuestos, y comunicarlo al Departamento de Educación Vial, para que a su vez puedan incorporar las recomendaciones específicas en cada plantel tanto a alumnos, docentes y padres de familia.

c. Promover e incrementar la emisión de licencias de conducir.

Iniciar la educación vial en el entorno escolar permite fomentar una cultura de prevención desde temprana edad. Los estudiantes pueden aprender a actuar de



forma segura en el rol de peatones y ciclistas, y también aprender sobre la seguridad al conducir.

Con un enfoque integral, esta estrategia propone impartir pláticas de educación vial a todo el alumnado del centro educativo y, además, impartir cursos teóricos de conducción a los adolescentes que tengan una edad igual o mayor a 16 años, y que deseen obtener su licencia de conducir por primera vez. Debido a que es requisito que la madre, padre o tutor legal de un menor de edad asista a una plática de concientización, para que posteriormente autorice la emisión de la licencia a su menor hijo o tutorado, en el centro educativo se impartirá la Plática para Padres. Esta iniciativa permitirá aprovechar la infraestructura escolar para impartir el curso a una mayor cantidad de padres y tutores, en el horario en que normalmente recogen a sus menores hijos, agilizando el trámite tanto para los solicitantes, como para el personal. La propuesta beneficiará directamente a estudiantes y familias, considerando que los horarios escolares de nivel medio superior suelen dificultar la realización de este trámite.

Por otra parte, se incrementará la emisión de licencias de conducir para menores en la ciudad, lo cual es un beneficio para la sociedad. Lamentablemente en nuestro país es común encontrar adolescentes que conducen sin licencia de conducir, lo que genera una situación preocupante desde los puntos de vista legal, social y de seguridad vial. Esta práctica, que puede parecer cotidiana, tiene múltiples implicaciones. Obtener la licencia involucra adquirir conocimientos sobre normas de tránsito, seguridad vial y el impacto de decisiones como conducir bajo efectos de alcohol o distracciones. Los adolescentes que aprenden estas habilidades desde jóvenes pueden contribuir a una sociedad más consciente y respetuosa en las vías.



5. RESULTADOS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA E INTERPRETACIÓN

Como se mencionó anteriormente, en este documento solo se discutirá la etapa de la planeación estratégica; no obstante, un plan estratégico debe ser evaluado y monitoreado para asegurar su efectividad y realizar cambios en las estrategias implementadas, en caso de que sea necesario.

Para analizar la implementación de las estrategias, se eligió el Plantel 3 del COBACH, el cual fue seleccionado debido a que su ubicación geográfica coincide con una de las intersecciones de mayor afluencia vial y registro de accidentes viales en la ciudad de Chihuahua, que es el Blvd. Antonio Ortiz Mena, y Av. Francisco Villa.

El personal administrativo y docente de este plantel mostró un gran compromiso con realizar las actividades de educación y seguridad vial para sus estudiantes y padres de familia, ya que están interesados en promover entre su comunidad estudiantil un entorno más seguro. El plantel organizó los horarios de los alumnos para que el personal de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial impartiera las pláticas denominadas “Encuentros Juveniles” a todos los grupos del turno matutino y vespertino. De manera coordinada entre el plantel y la DMCV, se organizó la impartición del curso para aquellos jóvenes que tuvieran cumplidos los 16 años de edad y estuvieran interesados en obtener la licencia de conducir por primera vez. Al finalizar el curso, se les aplicó la evaluación correspondiente. Además, se impartió la plática de concientización para los padres de familia de los jóvenes que asistieron al curso y realizaron la evaluación. Esto se llevó a cabo durante el mes de septiembre del 2024, y se les dio la opción a los padres de familia de finalizar el trámite de la obtención de licencia de sus hijas e hijos durante todo el mes de octubre del mismo año, en las instalaciones de la DMCV, sin necesidad de agendar cita. La segunda parte del trámite consistió en realizar el pago a Recaudación de



Rentas, registrar los biométricos y datos personales del menor, y obtener la impresión de la licencia de conducir. Esta acción tuvo un efecto positivo para los padres de familia, ya que la parte del trámite que toma más tiempo se realizó en las instalaciones del plantel.

En conversaciones con el personal docente y administrativo del plantel, así como con padres de familia, se puso sobre la mesa que una de las razones por las que la educación vial es crucial en el nivel medio superior es el creciente número de adolescentes que obtienen su licencia de conducir. Al introducir programas de educación vial, las escuelas pueden dotar a los estudiantes con conocimientos fundamentales sobre normas de tráfico, señales y comportamientos seguros al volante. Esto no solo reduce la probabilidad de accidentes de tráfico, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad y conciencia sobre las consecuencias de una conducción imprudente. Los jóvenes, al estar informados y educados, desarrollan la capacidad de tomar decisiones acertadas en situaciones críticas.

Al involucrar a la comunidad escolar, incluyendo a padres y maestros, se genera un espacio de diálogo en torno a la seguridad vial. Actividades como talleres, charlas y simulacros no solo refuerzan los conceptos aprendidos, sino que también crean una conexión entre la teoría y la práctica. Esta interacción ayuda a consolidar un compromiso colectivo hacia la seguridad vial, creando un efecto multiplicador que puede trascender el ámbito escolar, impactando positivamente a familias y comunidades.

Adicionalmente, el plantel manifestó interés en recibir la Unidad Móvil utilizada para la renovación de licencias de conducir, para que personal docente y administrativo del plantel realice el trámite de renovación de licencia durante su horario laboral, en las instalaciones de su institución. Fomentar buenos hábitos de cultura vial, y que



las autoridades tengan acercamiento directo con la sociedad llevando parte de sus servicios, genera confianza en las policías, y de esta forma se mejora la seguridad en la movilidad de nuestra población, ya que se involucran distintos actores de la sociedad, y se genera un ambiente colaborativo y participativo.



6. CONCLUSIONES SOBRE EL IMPACTO A LA CIUDADANÍA

La cultura vial en el ambiente escolar no solo se limita a la educación sobre la conducción, sino que también abarca aspectos más amplios, como la movilidad sustentable y el respeto hacia todos los usuarios de la vía, peatones, ciclistas y conductores. Fomentar un entendimiento integral de la movilidad urbana ayuda a los jóvenes a desarrollar una visión más crítica sobre la importancia de una conducción responsable. En este sentido, la educación vial se convierte en una herramienta para la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar de su entorno.

En conclusión, las acciones de educación y cultura vial en escuelas de nivel medio superior son fundamentales para la formación de jóvenes responsables y conscientes de su entorno. Al proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y aplicar las normas de tráfico. Se convertirán en agentes de cambio al fomentar una cultura de respeto y seguridad entre sus familiares y amigos, y con ello contribuirán a la reducción de accidentes y al desarrollo de una sociedad más segura.

A través de las estrategias formuladas, fue posible mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Dirección de Movilidad y Cultura Vial, para invertir en una educación vial integral. Esta inversión no solo beneficia a los individuos, sino que también impacta positivamente a la comunidad en su conjunto, promoviendo un futuro más seguro y sostenible en las vías.



REFERENCIAS

Acuerdo N° 222-2023 (2023). Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Obtenido de https://sspe.chihuahua.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/ANEXO-94-2023-ACUERDO-N%C2%B0-222-2023-REGLAMENTO-INTER_231127_104803.pdf

Censo de Población y Vivienda 2020 (2020). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

David, F. R. (2003). *Conceptos de administración estratégica - Fred R. David* - Google Libros. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Movilidad y transporte (2023). Obtenido de <https://implanchihuahua.org/IMPLAN/Datos/3.Diagnostico/3.2.3%20Movilidad%20y%20transporte.pdf>

Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. (2024). Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Global status report on road safety 2018. OMS. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241565684>

Parque vehicular (2024). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/vehiculos/>

Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2022-2023 (2023). Obtenido de <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/sistema-nacional-de-movilidad-y-seguridad-vial-2022-2023?state=published>